

A C T A N° 71

--- Siendo las dieciocho horas del día veinticuatro de abril del año dos mil dieciocho, se reúne en la sede de la Facultad de Ingeniería el Consejo Directivo en sesión ordinaria convocada para el día de la fecha, iniciándose la misma bajo la Presidencia del señor Decano, Ing. Daniel Santiago FERNÁNDEZ.-----

--- Están presentes: Por los Profesores Titulares: Ing. Eduardo Enrique IRIARTE, Dres. Ana María Esther FURLANI (1er. Suplente en reemplazo del Dr. Francisco Javier CRISAFULLI), Pablo Andrés EUILLADES y Arq. Hugo Edgardo Claudio BARAGIOLA (3er. Suplente en reemplazo de la Dra. Lucía Inés BROTTIER). Por los Profesores Adjuntos: Ing. Susana LLAMAS. Por los Alumnos: Sr. Franco Hernán GARCÍA (4to. Suplente en reemplazo de la Sra. Martina Milagros KURET) y Sra. Sofía Jazmín LACOSTE ADUNKA. Por el Personal de Apoyo Académico: Lic. Inés Beatriz STAGNARO. -----

--- Ausentes: Con aviso: Ing. Cecilia MONTI y Sr. Lautaro DELGADO CURBELO. -----

--- Participa de la reunión la señora Vicedecana, Ing. Patricia Susana INFANTE. -----

--- Oficia de Secretaría de Actas la Sra. Elisabeth Nancy GONZALEZ, con quien colabora la Sra. María Rosa COPPOLINO. -----

--- Comprobado el quorum reglamentario, da comienzo la sesión. -----

--- El Ing. Daniel FERNÁNDEZ procede a considerar los temas detallados en el Orden del Día preparado al efecto y para los que fue convocada la presente reunión.

1. CONSIDERACIÓN DE LA SIGUIENTE ACTA: -----

- Acta N° 69 correspondiente a la Sesión Ordinaria del día 27 de marzo de 2018, pendiente de aprobación. -----

--- Informa el Ing. FERNÁNDEZ que no se ha dado revisión a la citada Acta, por lo que será presentada en la próxima sesión. El Cuerpo tomó conocimiento. -----

2. INFORME DEL DECANO. -----

2.1. REUNIÓN DE RECTOR CON DECANOS. -----

Presidencia informa a los miembros del Cuerpo el Sr. Rector no convocó a los Decanos de las Unidades Académicas a reunión alguna. El Cuerpo tomó conocimiento. -----

2.2. PRE ARQUISUR. -----

Presidencia informa al Cuerpo que representantes de 25 carreras de Arquitectura de Sudamérica se reunieron en la Facultad. Fue por motivo del encuentro PRE ARQUISUR, que tuvo lugar los días 19 y 20 de abril en la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Cuyo. -----

La actividad reunió a representantes de carreras de Arquitectura de 25 universidades públicas de Argentina y países del Mercosur, con el objetivo principal de definir los aspectos referentes al XXXVII Encuentro y XXII Congreso del ARQUISUR, que este año se realizará en Rosario, Santa Fe, los días 26, 27 y 29 de

setiembre de 2018. Dichos eventos congregan anualmente a profesionales y estudiantes de Arquitectura de toda América del Sur. -----

Durante las dos jornadas de reunión se trabajó en grupos simultáneos de los que participaron decanos y directores de carrera, secretarios académicos y coordinadores del taller virtual. En los mismos se trataron, además, temas relacionados a la enseñanza disciplinar, proyectos de investigación y vinculación con el medio, y posibilidades de movilidad fluida entre las universidades integrantes de ARQUISUR, mediante el reconocimiento de trayectos académicos. -----

Además, se realizó un evento de cierre abierto al público general, que tuvo lugar el viernes 20 de abril en el Anfiteatro Este de la Facultad. Contó con la participación de los representantes de las diversas universidades participantes, así como también de estudiantes y docentes de nuestra Casa. -----

Como apertura, la Directora de Carrera Arquitectura, Mónica ELMELAJ, mencionó que esta actividad abierta se organiza, especialmente, para que los estudiantes conozcan el trabajo que realiza la Asociación de Facultades y Escuelas de Arquitectura Públicas del Mercosur (ARQUISUR), de la cual nuestra carrera de Arquitectura es miembro desde 2013 y participa activamente. -----

Por su parte, Adolfo DEL RÍO, Decano de la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño de la Universidad Nacional de Rosario, presentó la temática del XXXVII Encuentro y XXII Congreso del ARQUISUR, que será “La dimensión pública de la arquitectura”, en relación a cinco dimensiones: el proyecto de arquitectura; el ordenamiento territorial; la preservación del patrimonio; la experimentación y las tecnologías; y la sostenibilidad. En breve estará disponible una página web que contendrá todos los detalles de las actividades; que comprenden conferencias, ponencias, mesas de debate, dos talleres: uno virtual y uno de ideas, y la entrega de diversos premios: de Investigación y Extensión, del Taller Virtual, y los Aroztegui, destinados a los estudiantes. -----

DEL RÍO se refirió también a la importancia que representa la Asociación de Facultades y Escuelas de Arquitectura Públicas del Mercosur como un espacio invaluable para tratar temas comunes a toda la región, el cual deber ser valorado y destacado. -----

Para finalizar, Fernando GANDOLFI, Presidente de ARQUISUR y Decano de la Facultad de Arquitectura de la Universidad Nacional de La Plata, cerró la actividad con un agradecimiento a la Facultad de Ingeniería de la UNCUYO por la predisposición para la organización del Pre ARQUISUR y el recibimiento brindado por el Decano, la Directora General de la Carrera de Arquitectura y la institución toda. -----

3. ASUNTOS ENTRADOS: -----

- Ratificación Resolución Nº 94/2018 dictada por Decanato. -----

--- Expresa el Ing. FERNÁNDEZ que se trata de un grupo de investigadores que se presentaron para ingresar al CONICET, pasaron las instancias correspondientes pero no fueron incorporados a dicho organismo. Se decidió incorporarlos en las universidades nacionales a partir de un convenio entre estas y el Ministerio mediante el cual se crean cargos de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Exclusiva, o la diferencia presupuestaria que corresponda cuando las personas tengan un cargo con menor dedicación en la universidad. A continuación, el Ing. FERNÁNDEZ

describe las pautas establecidas por el Ministerio y el compromiso asumido por las universidades, entre ellas y a modo de ejemplo, aquella por la cual las universidades se comprometen a llamar a concurso efectivo los cargos citados antes de los dos años posteriores a la designación. Continúa explicando que en la Facultad de Ingeniería existen dos personas que postularon desarrollar su actividad en la carrera Arquitectura; estas son, el Diseñador Industrial Juan Manuel MONTEOLIVA y la Arq. Julieta BALTER, para quienes se asignó la partida presupuestaria correspondiente desde principio de año. -----

--- Realizados los trámites previos, a solicitud de la Secretaría de Ciencia, Tecnología y Posgrado del Rectorado, se designó a la Arq. Julieta BALTER en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Exclusiva – Interino para desempeñarse en las asignaturas “INSTALACIONES I - Acondicionamiento Natural” y “ARQUITECTURA BIOCLIMÁTICA”, y en investigación en proyectos acreditados formalmente por Instituciones reconocidas (Universidades Nacionales, CONICET, AGENCIA, PIN, entre otros) que se desarrolle en el ámbito de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Cuyo. Por lo expuesto precedentemente, el citado cargo debe llamarse a concurso efectivo antes de que se cumplan los dos (2) posteriores a su designación. -----

--- En el caso del Diseñador Industrial MONTEOLIVA, el trámite se encuentra demorado porque el citado profesional cuenta con un cargo docente en la Facultad de Artes y Diseño y está en proceso de acuerdo con la citada Unidad Académica.-----

--- Puesta a consideración la Resolución Nº 94/2018 dictada por Decanato ad referéndum, el Cuerpo ratificó la misma. -----

4. ASUNTOS CON DESPACHO DE COMISIÓN: -----

Comisión de Interpretación y Reglamento:-----

--- Por dicha Comisión informa la Consejera Susana LLAMAS, sobre los siguientes temas considerados por la misma:-----

- NOTA-CUY: 10715/2018 – BARGAZZI, María Milagros - S/Autorizar extensión del período de movilidad. -----

--- Analizada la solicitud, la Comisión recomendó autorizar a la alumna María Milagros BARGAZZI la extensión del período de movilidad, por seis (6) meses, en la Escuela Nacional de Ingenieros de Brest (ENIB) – Francia. Se aprobó. -----

--- Siendo las 18:40 horas ingresa a la sesión el señor Secretario Académico, Ing. Roque Ermindo D'AMBROSIO. -----

- NOTA-CUY: 11210/2018 – ESTRELLA ORREGO, Marcelo Gustavo - S/Impugnación a la Resolución Nº 362/2017-CD. -----

--- De la lectura del informe, surge que la Comisión hace suyo el dictamen legal elaborado por Dr. Raúl ROMERO DAY en respuesta al pedido de impugnación a la Resolución Nº 362/2017-CD. -----

--- Acto seguido, se procedió a dar lectura al citado dictamen, que obra en expediente de referencia, el que concluye: “Todo lo procedente nos lleva a afirmar que no se ha demostrado vicio alguno que genere la nulidad del acto administrativo atacado, como tampoco se ha demostrado el interés jurídico alguno por parte del

recurrente, tampoco puede considerarse ilógico o arbitrario el proceder del Consejo Directivo, en consecuencia debe rechazarse desde lo sustancial el recurso incoado". El Cuerpo, luego de escuchar el informe y deliberar sobre el mismo, compartió e hizo suyo el dictamen legal elaborado por el Dr. Raúl ROMERO DAY. -----

--- Siendo las 18:50 horas se incorpora a la reunión el Consejero Ing. Gabriel GAIDO.-----

Comisión de Personal:-----

--- Por dicha Comisión informa su Presidente, Ing. Susana LLAMAS, sobre los siguientes temas considerados por la misma:-----

- NOTA-CUY: 13121/2018 - DIRECCIÓN GENERAL DE INGENIERÍA DE PETRÓLEOS – S/Prórroga designación Mgtr. Ing. Evanna Emalui FUENMAYOR.-----

--- Para la consideración de la citada nota, se solicitó la participación del Sr. Director de la Carrera de Ingeniería de Petróleos, Ing. Mario SÁNCHEZ, quien se refirió a las actividades que realiza la Mgtr. Ing. Evanna Emalui FUENMAYOR en las asignaturas "Técnicas y Operaciones de Yacimientos Maduros y No Convencionales" y "Operaciones en Yacimientos de Crudos Pesados", en educación a distancia y con relación a las actividades a desarrollar en el Laboratorio LECOR en el segundo semestre. También se refirió al Proyecto de Investigación Novel: Caracterización Mineralógica de la Formación Cacheuta. Habiendo verificado la disponibilidad de la partida presupuestaria, la Comisión de Personal aconsejó dar curso a la renovación de la designación solicitada hasta el 31 de diciembre de 2018. Se aprobó. -----

- EXP-CUY: 21935/2017 – DIRECCIÓN DE INGENIERÍA INDUSTRIAL – S/ Llamado a concurso para cubrir UN cargo de Profesor Titular – Dedicación Semiexclusiva – Interino –, para el Área 2: FÍSICA, con "Electrotecnia y Máquinas Eléctricas" como asignatura base de referencia a los efectos del Concurso.-----

--- Vista las actuaciones del Expediente de referencia, en la que consta la inscripción de dos postulantes quienes fueron convocados para la realización de la clase pública. La Comisión Asesora otorgó el primer lugar en el orden de méritos al Ing. Alejandro Jesús Omar FARA. Al no mediar impugnaciones, la Comisión de Personal aconsejó respetar el orden de mérito y continuar con el procedimiento de designación. Se aprobó.-----

- EXP-CUY: 26740/2017 – JAUREGUI, José María – S/ Propuesta designación como Profesor Invitado del Geólogo Jorge Washington ALBEIRO.-----

--- Visto el citado Expediente, el Sr. Secretario Académico, Ing. Roque D'AMBROSIO, amplió el contenido de la nota y lo solicitado por el Sr. Director de la Carrera Ingeniería de Petróleos en dejar sin efecto la propuesta, por lo que la Comisión de Personal aconsejó se proceda a autorizar el archivo de las actuaciones. Se aprobó.-----

- EXP-CUY: 5615/2018 – SANCHEZ, Mario Carlos – S/ Permanencia en la actividad laboral de docencia universitaria (Ley 26.508). -----

--- Visto lo solicitado en el Expediente de referencia, la Comisión de Personal aconsejó dar curso al trámite correspondiente en otorgar al Ing. Mario Carlos

SANCHEZ la permanencia en la actividad laboral de docencia universitaria (Ley 26.508). Se aprobó.-----

Comisión de Asuntos Académicos:-----

--- Por dicha Comisión informa su Vicepresidente, Ing. Enrique IRIARTE, sobre los siguientes temas considerados por la misma:-----

- EXP-CUY: 11517/2017 - DIRECCIÓN GENERAL DE INGENIERÍA DE PETRÓLEOS - S/Llamado a concurso para cubrir DOS (2) cargos de Jefe de Trabajos Prácticos –Dedicación Simple-Interino-, del Área 4-OPERACIONES Y CONTROL, con la temática de referencia “ Mecánica y Mecanismos” a los efectos del concurso. -----

--- Teniendo en cuenta el informe de la Dirección General Económico Financiera, la Comisión recomendó autorizar el llamado a concurso de referencia y la constitución de la Comisión Asesora, dejando constancia que solo se cubrirá UN (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos –Dedicación Simple-. Se aprobó. -----

- EXP-CUY: 4499/2018 - DIRECCIÓN GENERAL DE INGENIERÍA DE PETRÓLEOS – S/Llamado a concurso para cubrir UN cargo de Jefe de Trabajos Prácticos –Dedicación Simple-Interino-, Área 7: RESERVORIOS Y PRODUCCIÓN, con “Gas y Gasolina” como asignatura base de referencia a los efectos del concurso. -----

--- Vista la solicitud, la Comisión recomendó se autorice el llamado a concurso de referencia y la constitución de la Comisión Asesora. Se aprobó. -----

- EXP-CUY: 6242/2018 - DIRECCIÓN GENERAL DE CIENCIAS BÁSICAS - S/ Llamado a concurso para cubrir UN cargo de Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Semiexclusiva – Interino - Área 3 - QUÍMICA, con “Química General e Inorgánica” como asignatura base de referencia a los efectos del concurso. ----

--- Analizada el citado Expediente, la Comisión recomendó autorizar el llamado a concurso de referencia y la constitución de la Comisión Asesora. Además, sugirió que en la convocatoria se indique explícitamente que los profesionales deben poseer título de nivel universitario. Se aprobó. -----

- NOTA-CUY: 13939/2018- DIRECCIÓN LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN - S/Sistema Nacional de Reconocimiento Académico (SNRA). –

--- La Comisión, luego de una amplia discusión, recomendó no incluir en esta instancia en el acuerdo de RTF la Sub-Área Ciencias Básicas Generales. Tampoco pudo llegar a un acuerdo sobre la conveniencia de adherir al sistema SNRA en forma general para incluir toda la carrera. El Director General de la Carrera elaborará una tabla con la información detallada de los trayectos formativos que se podrían subir al sistema para su reconocimiento, indicando las asignaturas que los componen. Por otra parte, el Dr. Ricardo PALMA sugirió solicitar preventivamente una ampliación del plazo para adherir al sistema, y el Sr. Secretario Académico reitera lo expresado en su informe, que consta en el expediente, manifestando su preocupación acerca de la oportunidad de adherirse en esta instancia. -----

--- Para el tratamiento de este tema particular se incorporaron a la reunión el Sr. Secretario Académico, Ing. Roque D'AMBROSIO, la Directora General de Ciencias

Básicas, Dra. Norma VALENTE, y el Director General de la Licenciatura en Ciencias de la Computación, Dr. Carlos GARCÍA GARINO. -----

--- A continuación y a solicitud de la Comisión, la Dirección General de Carrera incorporó una tabla con el detalle de Sub-Áreas que quedarían incorporadas y las que no. El Cuerpo luego de escuchar el citado detalle, dispuso aprobar los RTF de la carrera “Licenciatura en Ciencias de la Computación” al Sistema Nacional de Reconocimiento Académico (SNRA). -----

- NOTA-CUY: 10172/2018 - DIRECTOR DE CARRERAS DE POSGRADO DE ESPECIALIZACIÓN Y MAESTRÍA EN INGENIERÍA AMBIENTAL - S/Solicitud de designación de docente para las carreras de Posgrado de Especialización y Maestría en Ingeniería Ambiental. -----

--- Estudiada la solicitud, la Comisión recomendó aprobar la designación de la Mgtr. Mirta J. RENEDO como docente de las carreras de postgrado de Especialización y Maestría en Ingeniería Ambiental. -----

--- Teniendo en cuenta la observación formulada por el Ing. Gabriel GAIDO, el Cuerpo acordó que la actuación vuelva a la Comisión a fin de que el citado profesional tome vista del expediente e informe, de corresponder, previo a su tratamiento en la siguiente sesión. -----

- EXP- CUY: 5402/2018 - STILLGER, Patricia - S/Adscripción Ad-Honorem en la asignatura “Introducción a la Ingeniería”. -----

--- Analizada la solicitud en el Expediente de referencia, la Comisión recomendó autorizar a la Lic. Patricia STILLGER a desempeñar la Adscripción Ad-Honorem en la asignatura “Introducción a la Ingeniería”. Se aprobó. -----

--- Siendo las 19:15 horas se levanta la sesión. -----